

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A. , CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.- En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida cuatro de noviembre s/n, entre las calles ciento catorce y ciento quince esquina, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA I INMORUTASOL S.A., con la concurrencia de sus accionistas, Ing. Com. TANYA MONSERRATE BERMEO GILER, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, Ab. JORGE HOMERO BERMEO GILER, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, por sus propios derechos, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, .- Preside la Sesión el Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, y actúa como Secretaria la Ing. Com. TANYA MONSERRATE BERMEO GILER, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del día que forma el orden del día, a saber: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.** - Por Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día, que dice: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.-** Al Ab ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, manifiesta que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se debe presentar los Estados Financieros de la compañía anualmente, y estos han sido revisados oportunamente por el en su calidad de Gerente General, los Accionistas, Ing. Angel Johnny Gavino Pozo – Asesor Externo de la compañía, y la Eco. Gina Marisol González, en su calidad de Comisario de la empresa, y sobre los cuales todos están de acuerdo que las cifras que se revelan en los mismos están presentados razonablemente, solicitan la autorización de la Junta para la presentación de los mismos ante esta entidad de Control. Para lo cual se somete a votación a los accionistas de este punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que dicha autorización, sea comunicada por parte del Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, en su calidad de GERENTE GENERAL, de Inmobiliaria Constructora INMORUTASOL S.A, a la Ing. Alicia Peñafiel Chiquito, CONTADORA GENERAL, para que en coordinación con el Ing. Angel Johnny Gavino

Pozo, presenten los estados financieros del ejercicio fiscal del 2012 a Superintendencia de compañías. El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : a) Lista de asistentes y números de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, del treinta y uno del mes de marzo del año dos mil trece, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, y los demás concurrentes de la junta.


Ab. JORGE HOMERO BERMEO GILER ING. COM. TANYA MONSERRATE BERMEO GILER
PRESIDENTE DE LA JUNTA SECRETARIA DE LA JUNTA


Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER
ACCIONISTA